

INFORME DE COMISARIO

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
AGROAZUAY GPA**

2016

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA AGROAZUAYGPA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 R.O. 44, de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA AGROAZUAYGPA**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral.

Párrafo Explicativo

La empresa deberá manejar de manera adecuada el Proyecto Canasta Azul, actualizando el banco de datos de clientes para poder realizar las confirmaciones externas. La documentación de respaldo o recibos de caja debería tener un control más adecuado, lo que puede repercutir en el valor que tiene Cuentas por cobrar. El valor del inventario de productos perecibles será necesario que sea cruzado al detalle con la información del sistema contable, mismo que debe reflejar por cada venta simultáneamente el costo de venta. Esto es por cada compra o venta se mueva el inventario. La revelación del valor de la cuenta inventarios en balances, fue anterior al momento en que fui inicialmente contratada como comisario de la Compañía. Será pertinente la sustitutiva del formulario 101 correspondiente al presente ejercicio económico.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, salvo lo indicado en el párrafo y por los efectos de dichos ajustes si los tuviera, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA AGROAZUAYGPA**, al 31 de diciembre de 2016.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía deberá implementar mecanismos de control en cartera, inventarios vs software.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2016, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Cuenca, noviembre 17 del 2017

Atentamente,



**Eco. Soraya Altamirano Magst. C.A.
COMISARIA.**

1. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, han sido debidamente conciliados con el registro contable, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA AGROAZUAY GPA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(EXPPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

ACTIVOS

	2015	2016	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	138.280,15	250.326,40	112.046,25
Documentos y cuentas por cobrar:			
Doc. y Ctas por cobrar clientes no Relacionados	0,00	21.306,17	21.306,17
Doc. y Ctas por cobrar clientes Relacionados	0,00	614,98	614,98
Otras Ctas por Cobrar	119,36	7.971,77	7.852,41
(-) Provisión Cuentas incobrables	0,00	-297,56	-297,56
Total Doc. y Ctas por cobrar	119,36	29.595,36	29.476,00
Gastos Anticipados			
Servicios y Otros pagos anticipados	1.662,99	1.558,33	-104,66
Impuestos Anticipados	13.475,43	19.766,03	6.290,60
Total Gastos Anticipados	15.138,42	21.324,36	6.185,94
Inventarios	57.799,13	50.583,43	-7.215,70
Total Activo Corriente	211.337,06	351.829,55	140.492,49
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo	29.399,50	116.974,40	87.574,90
Otros Activos No Corrientes	1.500,00	0,00	-1.500,00
Total No Corriente	30.899,50	116.974,40	86.074,90
Total Activos	242.236,56	468.803,95	226.567,39

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGROAZUAY GPA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

	2015	2016	VARIACION
PASIVOS CORRIENTES:			
Documentos y cuentas por pagar:			
Cuentas por Pagar Proveedores Locales No Relac	1.246,47	6.080,48	4.834,01
Total Ctas y Doc. por Pagar	1.246,47	6.080,48	4.834,01
Gastos Acumulados			
Obligaciones con el SRI	1.110,35	1.851,66	741,31
Obligaciones con Trabajadores	22.446,06	13.669,98	-8.776,08
Obligaciones con IESS	3.404,58	4.507,07	1.102,49
Total Gastos Acumulados	26.960,99	20.028,71	-6.932,28
Otros Pasivos Corrientes			
Anticipos clientes	0,00	7.687,18	7.687,18
Provisiones Beneficios sociales empleados	0,00	21.344,73	21.344,73
Otros pasivos	0,00	20,00	20,00
Total Otros Pasivos Corrientes	0,00	29.051,91	29.051,91
Total Pasivo Corriente	28.207,46	55.161,10	-2.098,27
PASIVO A LARGO PLAZO			
Otros pasivos no corrientes	4.203,90	3.139,39	-1.064,51
Total Pasivo Largo Plazo	4.203,90	3.139,39	-1.064,51
Total Pasivo	32.411,36	58.300,49	-3.162,78
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:			
Capital	233.338,35	233.338,35	0,00
Capital suscrito o asignado	2.000,00	2.000,00	0,00
Capital suscrito no pagado	-1.000,00	-1.000,00	0,00
Aportes futura capitalización	232.338,35	232.338,35	0,00
Resultados Acumulados	-130.829,23	-23.513,15	107.316,08
Ganancias Acumuladas	77.241,13	107.316,08	30.074,95
Pérdidas Acumuladas	-208.070,36	-130.829,23	77.241,13
Resultado del Ejercicio	107.316,08	200.678,26	93.362,18
Total Patrimonio	209.825,20	410.503,46	200.678,26
Total Pasivo y Patrimonio	242.236,56	468.803,95	226.567,39

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGROAZUAY GPA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPRESADO EN USD.

VENTAS :	2015	2016	VARIACION
Ventas netas	17.004,38	70.038,26	53.033,88
(+) Otros Ingresos	373.060,00	541.872,01	168.812,01
Plantas viveros	0,00	28,00	28,00
Otros ingresos de actividades ordinarias	0,00	1.903,40	1.903,40
TOTAL INGRESOS	390.064,38	613.841,67	223.777,29
<u>COSTOS Y GASTOS</u>			
Costo de Ventas	7.150,82	32.196,39	25.045,57
Gastos Comercialización	76.108,63	131.205,90	55.097,27
Gastos Administrativos	175.786,23	166.978,65	-8.807,58
Gastos Varios	23.475,32	82.632,24	59.156,92
Gastos financieros	227,30	150,23	-77,07
TOTAL GASTOS	275.597,48	380.967,02	105.369,54
TOTAL COSTOS Y GASTOS	282.748,30	413.163,41	130.415,11
RESULTADO DEL EJERCICIO	107.316,08	200.678,26	93.362,18

BALANCES FINANCIEROS

ANALISIS DE ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO.

PERIODOS	ACTIVOS			PASIVOS			PATRIMONIO
	ACTIVOS CORRIENTE	ACT. NO CORRIENTES	TOTAL ACTIVOS	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	
2011	5.476,05	359,58	5.835,63	3.228,60		3.228,60	2.607,03
2012	17.047,47	7.807,98	24.855,45	23.819,81		23.819,81	1.035,64
2013	34.932,08	7.522,28	42.454,36	17.186,37		17.186,37	25.267,99
2014	100.300,57	5.220,83	105.521,40	3.050,44	11,00	3.061,44	102.459,96
2015	211.337,06	30.899,50	242.236,56	28.207,46	32.411,36	60.618,82	209.825,20
2016	351.829,55	116.974,40	468.803,95	55.161,10	3.139,39	58.300,49	410.503,46

Fuente: Información del SRI 2011 2014

Balances Financieros de Agroazuay CEM 2015 en adelante

Elaborado por: Ing. Fabiola Quezada

Saldos en Bancos

PERIODO	VALOR
2011	5.474,01
2012	9.480,17
2013	25.539,22
2014	73.120,62
2015	138.280,15
2016	250.326,40

De los cuadros anteriores podemos indicar que:

ACTIVOS

- ✓ En el periodo 2011 al 2014 la información se fundamenta en las declaraciones al ente de control.
- ✓ En el año 2015 los activos corrientes son el 87,24% del total de activos
- ✓ Los activos no corrientes son el 12,76% de los activos.
- ✓ Los activos corrientes básicamente están conformados por el valor de bancos con 138.280,15 usd y el valor de inventarios por 57.799,13 usd. que representan el 65,43% y el 27,35% en su orden respectivamente del total del activo corriente.
- ✓ En el año 2016 los activos corrientes son el 75,05% del total de activos
- ✓ Los activos no corrientes son el 24,95% de los activos.
- ✓ Los activos corrientes básicamente están conformados por el valor de bancos con 250.326,40 usd cuentas y documentos por cobrar el valor de 29.595,36 usd, y el valor de inventarios por 50.583,43 usd que representan el 53,40%, que representa el 6,31% y el 10,79% en su orden respectivamente del total del activo corriente.
- ✓ Efectivo y equivalentes se incrementó en el 2016 respecto al 2015 el 81,03%.
- ✓ Documentos por cobrar se incrementó en el 2016 respecto al 2015 el 99,60% motivado por el proyecto canasta azul, sin embargo, es preciso implementación de políticas de control interno para recuperabilidad de valores, según lo ya observado y sugerido.
- ✓ Se ha observado que los activos no corrientes se incrementaron el año 2016 en un 237,88 % respecto al año 2015 motivado por el incremento de otros propiedad, planta y equipo, semovientes, repuestos y herramientas que son para el giro del negocio.

PASIVOS

- ✓ En el periodo 2011 al 2014 la información se fundamenta en las declaraciones al ente de control.
- ✓ En el año 2015 los pasivos corrientes son el 87,03% del total de pasivos
- ✓ Los pasivos no corrientes son el 12,97% de los pasivos.

- ✓ Los pasivos corrientes básicamente están conformados por el valor de gastos acumulados con 26.960,99 usd y el valor de documentos y cuentas por cobrar por 1.246,47 usd. que representan el 95,58% y el 4,42 % en su orden respectivamente del total del pasivo corriente.
- ✓ En el año 2016 los pasivos corrientes son el 94,62% del total de pasivos.
- ✓ Los pasivos no corrientes son el 5,38% de los pasivos.
- ✓ Los pasivos corrientes básicamente están conformados por el valor de gastos acumulados con 20.028,71usd que representan el 36,31%, cuentas y documentos por cobrar el valor de 6.080,48 usd, que representa el 11,02%, y el valor de otros pasivos corrientes por 29.051,92 usd, que representa el 52,67% del total del pasivo corriente.
- ✓ En gastos acumulados por el valor de obligaciones con trabajadores, y obligaciones con el IESS que son valores a cancelar en el siguiente periodo.
- ✓ Otros pasivos corrientes básicamente por valores de provisiones de beneficios sociales a empleados.

PATRIMONIO

- ✓ En el periodo 2011 al 2014 la información se fundamenta en las declaraciones al ente de control.
- ✓ En el año 2015 las cuentas de patrimonio como el capital social no ha variado, la cuenta aportes futuras capitalizaciones no ha variado.
- ✓ Los resultados acumulados en el año 2016 tienen variación con utilidad contable respecto al año 2015 por el mismo giro del negocio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO CONTABLE.

REVISION DE SALDOS INICIALES. - Luego de realizar revisiones de saldos iniciales por la migración de información contable de un sistema a otro se encontró inconsistencias, por lo que el departamento contable coordinó con sistemas y corrigió valores. Se recomienda auditoría del software para que haya confiabilidad en los valores que se revelan anualmente.

CONCILIACIONES BANCARIAS

En las Conciliaciones Bancarias mensuales se sugiere firmas de revisión y consignación de firma de chequeo.

CUENTAS POR COBRAR.

Los recibos de caja al no estar bien revelados, la documentación incompleta de cobranzas, la falta de informes de los cobradores, personal contable realizando actividades de recuperabilidad de cartera, entre otras son situaciones que han incidido para sugerir lo pertinente de la elaboración y actualización constante del banco de datos de clientes, y confirmación de saldos de manera periódica. Así también asignación de política de pagos por clientes. Por otra parte, la compra de mercadería, su ingreso en bodega, la generación de factura por parte de Ing. Lourdes Abril, Sr. Esteban Pesantez y Sr. Antonio Idrovo mismos que a su vez son también los encargados de hacer la solicitud de pago al cliente. Se ha solicitado al departamento contable respaldo de cartera al 31 de diciembre del 2016 por el valor de USD. 21.557,05 pero indican no tener la documentación que respalde dicho valor, por la falta de datos de los clientes y la necesidad de procedimientos de recuperabilidad, Por lo antes expuesto, se se recomendó:

NO. SUGERENCIA	DETALLE
1	Respecto al proyecto Canasta Azul todos los comprobantes de depósitos que se realizan por concepto de cuentas por cobrar, deben tener adjunto el listado o respaldo de las clientes que han cancelado el día del depósito
2	Debería existir un control de recuperabilidad constante en los pagos de los puestos asignados y de la cartera. Se constató que inclusive hay clientes que adeudan y que no se les ubica, y en otros casos personas que no están registradas y que pagan.
3	Se sugiere actualización de datos de los clientes por feria
4	No se pudieron ubicar a los clientes y los que se han localizado indicaban haber cancelado sin embargo en el

	registro contable constan como deudas vencidas. , en otros casos clientes que indican que los valores ya han sido cancelados, en otros casos han cobrado y la cancelación no ha sido registrada, más bien han tenido que proceder a descontar valores de roles de pago. se sugiere actualización de datos de los clientes por ventas de productos. La actualización es indispensable para proceder a las confirmaciones externas
5	El personal asignado a las ventas y cobranzas debe cuidar que los créditos que se asigne a los clientes deben ser siempre y cuando hayan sido cancelados todos los valores previos de ventas.
6	El personal asignado a las ventas y cobranzas debe entregar en forma íntegra y oportuna (diariamente) a contabilidad el reporte de ingresos.
7	Personal designado para cobranzas del Proyecto Canasta Azul debe presentar al departamento contable, un informe mensual de las recaudaciones que realiza con todos los respaldos.
8	La documentación de respaldo de depósitos diarios no está bien determinada, se precisa políticas de archivo.
9	Lo antes referido, dificulta las revisiones de control de auditoría de los valores revelados.
10	Se sugiere asignar personal específico para recaudaciones constantes
11	Se sugiere que el personal asignado a recaudaciones tenga letra de cambio de respaldo por sus funciones.
12	Se sugiere que el personal asignado a recaudaciones sea caucionado por el riesgo que tiene esta función y respaldar los valores que manejan.
13	El personal de recaudación debe salir al recorrido de las cobranzas con un listado actualizado emitido por el departamento contable.
14	El personal de recaudación debe regresar con el listado asignado con todas las observaciones diarias, y con firma de responsabilidad de quien entrega y quien recibe los valores y entregar al departamento contable diariamente.
15	El personal responsable para control de las recaudaciones del Proyecto Canasta Azul, deberá receiptar del recaudador o si realiza a título personal la recaudación, la documentación íntegra y presentar y solicitar a Gerencia en base a la documentación, la autorización del depósito. Luego proceder al depósito diario especificando detalladamente el listado de clientes que han cancelado
16	Luego proceder al depósito diario especificando detalladamente el listado de clientes que han cancelado.
17	El departamento de cartera entregara al departamento contable los depósitos con respaldos y será contabilidad que proceda al registro contable y custodie la documentación de respaldo de todo este proceso.
18	El departamento contable deberá tener actualizado el kardex de clientes de manera constante
19	Se sugiere además que el departamento contable realice circularización de saldos de clientes máximo cada dos meses.
20	Se sugiere elaboración de políticas de ventas a crédito y contado, y políticas de recuperabilidad de los créditos
21	El departamento contable deberá dar informe semanal a Gerencia de las recaudaciones efectuadas con los respectivos respaldos.
22	El departamento contable deberá realizar cierre diario de caja con todos los respaldos tanto de ventas al contado como a crédito
23	El personal asignado a las ventas y cobranzas debe cuidar que los créditos que se asigne a los clientes debe ser siempre y cuando hayan sido cancelados todos los valores previos de ventas.
24	Respecto a inventario de la mercadería, deberá el personal asignado con firma de responsabilidad de recepción dar fe del ingreso de mercadería
25	La mercadería que ingresa a bodega debe estar respaldada con autorización de Gerencia, cuya documentación debe estar en archivo.
26	El departamento contable debe actualizar los kardex de proveedores constantemente, y realizar circularización máximo cada dos meses.

El Contador aprovisionará para Cuentas Incobrables lo que determina la Ley de Régimen Tributario Interno SRI., amparados en el Art. 10 Numeral 11, así también depósitos y seguimiento de la recuperación de cartera, haciendo conciliación permanente de los saldos de la cuenta por cobrar, revisando la antigüedad. El contador informara a Gerencia continuamente de los alcances de la recuperación de cartera, para que se tomen los correctivos pertinentes y oportunos en pro de la liquidez de la compañía. Se sugiere la supervisión y seguimiento por parte de Gerencia de la recuperación de cartera realizada por el departamento contable.

REALIZABLE

El valor del inventario de productos perecibles será necesario que sea cruzado al detalle con la información del sistema contable, mismo que debe reflejar por cada venta simultáneamente el costo de venta. Esto es por cada compra o venta se mueva el inventario. La revelación del valor de la cuenta inventarios en balances, fue anterior al momento en que fui inicialmente contratada como comisario de la Compañía.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Con la finalidad de que los registros contables de la empresa reflejen las propiedades de activos fijos y sus respectivas depreciaciones, recomendamos verificar físicamente en forma periódica los componentes de estas cuentas y dar de baja a activos que ya no pertenecen a la empresa o que no existen, en observancia al Art. 10-7 del RALRTI, por lo que se recomienda la toma física de activos de la empresa y la depreciación al 31 de diciembre del año en curso de acuerdo a la normativa tributaria vigente, y las adquisiciones amparadas en el Art.

94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP

Los activos fijos de la empresa, deberán mantenerse debidamente asegurados contra un posible siniestro o pérdida. Se sugiere la aplicación de políticas para tratamiento de pólizas de seguro.

VERIFICACION DE FACTURAS DE PROVEEDORES

Recomendamos que todas las facturas recibidas sean motivo de revisión de las cantidades, condiciones de los bienes, precios, operaciones matemáticas y otros términos de compra y se deje evidencia de dicha labor mediante firma o inicial. El manejo de proveedores, anticipos a proveedores, subcontratistas, transportistas, etc. tendrán además del correspondiente documento de soporte el comprobante de retención. Las notas de crédito registradas en contabilidad y declaraciones deben estar regidas por el Art. 10,19 y 20 de la LRTI. Las contabilizaciones deben ser íntegras y oportunas para evitar exceso de valores en la cuenta "Gastos no deducibles."

PATRIMONIO

La cuenta Resultados Acumulados debe ser revelada de acuerdo al movimiento patrimonial analizado.

REPARTICION DE UTILIDADES. - será pertinente que se fundamente en el Art. 25 de la subdirección de asesoría jurídica de la pge ley orgánica de empresas públicas, publicada en el registro oficial suplemento 48 de 16-oct-2009 contiene hasta la reforma de 22-oct-2010 actualizada a junio del 2011.

BALANCES FINANCIEROS

ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS

PERIODOS	INGRESOS	FECHA TRANSFERENCIA	OTROS INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS
2011	-			10.397,97	-10.397,97
2012			1.815,35	183.720,12	-183.720,12
2013	-			15.767,66	-15.767,66
2014	130.000,00	26/8/2016		52.758,33	77.241,67
2015	370.060,00	30/11/2016	20.004,38	282.748,30	107.316,08
2016	541.872,01		71.969,66	413.163,41	200.678,26
TOTAL	1.041.932,01		93.789,39	958.555,79	175.350,26

Fuente: Estado de Resultados Integrales de Agroazuay CEM

Elaborado por: Ing. Fabiola Quezada

Del cuadro anterior podemos indicar que:

- ✓ Los ingresos en el periodo 2011 al 2016 por convenios son 1.041.932,01 USD.
- ✓ Los recursos por otros ingresos de la empresa en el periodo son 71.969,66 USD,
- ✓ El total de ingresos del periodo son 1.135.721,40 USD
- ✓ Incluye ingresos de 130.000 usd que son convenios, pero no facturados, que se desembolsó el año 2016
- ✓ Los gastos de la empresa en el periodo son 958.555,79 USD.
- ✓ Se evidencia que no tuvieron fuentes de financiamiento para cubrir con los gastos.
- ✓ Al ser los ingresos por convenios son materia no gravada,
- ✓ Se evidencian perdidas por falta oportuna de entrega de recursos
- ✓ La empresa no cubre sus gastos operativos con el rubro otros ingresos que tiene.
- ✓ La empresa depende básicamente de los recursos que le transfiere el GPA

- ✓ El GPA depende de las asignaciones que le da el Gobierno Central
- ✓ La empresa a partir del año 2014 presenta proyectos para la consecución de recursos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INGRESOS Y GASTOS

Por los ingresos recibidos por concepto de Convenio, la CEM Agroazuay GPA deberá tener preparados informes técnicos por las acciones desarrolladas en el sector agropecuario del Azuay y que sirvan de sustento para todos los gastos realizados. En tales informes deberá constar: las acciones para ejecución de programas como: capacitación y asistencia técnica, mecanización agrícola, comercialización de la producción agropecuaria (feria de agro productores), campaña de difusión y socialización de Agroazuay, iniciativas de emprendimientos agropecuarios, desarrollar acciones de fomento productivo, para pequeños y medianos agro productores, así como todos los justificativos sobre los recursos recibidos, conforme lo establece el convenio en la cláusula tercera

CONVENIOS

Sera pertinente que los convenios realizados sean referenciados detalladamente, los avances e informes administrativos y económicos y que sean recopilados anualmente en forma secuencial, con los soportes pertinentes y sus liquidaciones, para verificar que cumplan con los parámetros del objeto social de la empresa. Se sugirió que cada convenio tenga el detalle de datos referenciales del mismo, con el objeto de tener ordenadamente la información según hoja de ruta sugerida. El personal a cargo está procesando esta información. Será preciso que el contador realice notas explicativas mensuales de la incidencia en balances de las asignaciones tardías que reciben, detallando ingresos por convenios y transferencias que realizan a la cuenta de la empresa. Está en proceso el ordenamiento de la información soporte y análisis para verificar el cumplimiento de la razón social de cada convenio.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PERIODO	CONVENIOS Y CONTRATOS	VALOR TRANSFERIDO	FECHA DE LA TRANSFERENCIA	SE COBRA CON FACTURA	CONCEPTO DEL INGRESO	ING. / OBJETIVO SOCIAL	%	OTROS INGRESOS	%	TOTAL VALORES	TOTAL PORCENTAJES
2011		12.000,00			CONV. 485-2011	12.000,00	92,38				
		990,00			LIQ. APERTURA-INTEG. CAP.			990,00		13.082,38	
2012											
2013		10.000,00									
		30.000,00			CONV. 485-2011						
		10.771,09			CONV. 485-2011					50.771,09	100,00
2014	130.000,00			feat 2271.04/8/2016	CONV. 193-2014	130.000,00	100				
		9.228,91	21/8/2014								
		130.000,00	26/8/2016		CONV. 193-2014					139.228,91	100,00
2015	740.120,00				CONV. 059-2015						
		369.601,91	30/11/2016	feat 2900.18/11/16	CONV. 059-2015	369.601,91	100			369.601,91	100,00
2016	828.472,00				CONV. 079-2016			71.969,66			
		492.393,69	31/5/2017	feat 4040.25/05/17	CONV. 079-2016	492.393,69					
		254.689,51	27/12/2017	fact 7060.15-12/17	CONV. 079-2016	254.689,51					
		81.388,80	31/12/2017	fact 7060.15-12/17	CONV. 079-2016	81.388,80	92,0072934		7.991889989	900.533,67	100,00
Sumar	1.698.592,00	1.401.065,91				1.340.073,91	384,39	72.959,66	7,99	1.473.217,96	

Fuente: Convenios, Pac, Declaraciones al Sri, Carta al Directorio.
Elaborado por: Ing. Fabiola Quezada

De cuadro anterior hemos observado que en el periodo 2011 al 2016:

- ✓ Los ingresos por convenios y contratos otorgados por el GPA en el periodo 2011-2016 fueron 1'698.592,00 USD.
- ✓ Los valores acreditados fueron 1'401.063,91 USD.
- ✓ El porcentaje asignado fue del 82,48%
- ✓ Los valores por convenio y contratos del año 2015 fueron el 49% del total de valores asignados.
- ✓ Los valores por convenios y contratos del año 2016 fueron transferidos en los meses de mayo, y diciembre del año 2017.
- ✓ Los ingresos según objeto social (fomentar la producción agrícola, ganadera, pecuaria, piscícola, avícola) por convenio y contratos del año 2015 fueron de 369.601,91 USD, representa el 49,93% del total de los ingresos que debían recibir por concepto de convenios que era 740.120,00 USD.
- ✓ Los ingresos según objeto social (fomentar la producción agrícola, ganadera, pecuaria, piscícola, avícola) del año 2016 fueron de 828.472,00 USD representa el 100% de los ingresos que debían recibir por concepto de convenios.
- ✓ Los ingresos por concepto del rubro otros ingresos (ferias, canasta azul, venta de plantas) fueron de 72.959,66 USD
- ✓ Por lo antes referido la empresa no pudo cubrir sus gastos corrientes en cada periodo fiscal.

ANALISIS DE LA EJECUCION DE GASTOS EN BASE AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION

PERIODOS	TIENE PLAN ANUAL DE CONTRATACION		TIENEN REQUERIMIENTOS SUSTENTADOS DEL PAC		OTRAS CONSIDERACIONES CERTIF. PRESUPUESTARIA		CODIGOS PRESUPUESTARIOS GPA		CODIGOS PRESUPUESTARIOS COMPAÑÍA		POLITICA PROPIA?		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
2011		X		X		X		X		X		X	NO EXISTE DOC.
2012		X		X		X		X		X		X	NO EXISTE DOC.
2013		X		X		X		X		X		X	NO EXISTE DOC.
2014		X		X		X		X		X		X	NO EXISTE DOC.
2015	X												
2016	X												

Fuente: Declaraciones Sri, Balances, Presupuestos.

Elaborado por: Ing. Fabiola Quezada

Del cuadro anterior podemos indicar que:

- ✓ El departamento contable nos indicó que desde el año 2011 al 2014 no tienen respaldos de documentación. Desde el año 2015 tiene elaborado el PAC, por consiguiente, la documentación de respaldo.
- ✓ Al respecto existe una carta del coordinador Ing. José Delgado al Directorio.
- ✓ Los gastos en el periodo 2011-2014 no tienen partidas presupuestarias
- ✓ Desde el año 2015 los procesos son registrados en el SERCOP, por lo que tienen certificaciones presupuestarias.
- ✓ Los gastos no tienen código presupuestario, salvo procesos que se cargan en el SERCOP.
- ✓ Los gastos hasta el año 2014 no tienen políticas propias
- ✓ Lo antes referido ha incidido en que existen diferencias entre el PAC y lo ejecutado, porque no siempre hubo la transferencia en forma oportuna.

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA.

PERIODOS	VALOR PAC	TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIAS
2011		10.397,97	-10.397,97
2012		183.720,12	-183.720,12
2013		15.767,66	-15.767,66
2014		52.758,33	-52.758,33
2015	473.280,00	282.748,30	190.531,70
2016	290.917,92	413.163,41	-122.245,49

Fuente: Portal del Sercop

Elaborado por: Ing. Fabiola Quezada

Del cuadro anterior podemos indicar que:

- ✓ Del año 2011 al 2014 el PAC no fue publicado en el portal de compras publicas
- ✓ Los gastos no tienen respaldo en el periodo referido, se sustentan con la carta del coordinador al Directorio
- ✓ Los gastos del periodo 2011 al 2016 son por el valor de 959.55,75 USD.
- ✓ Se diferencias significativas en el periodo por la falta de entrega oportuna de recursos.

REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO Y PLANES DE CONTRATACION SUSTENTADA DIRECTORIO SOLICITO:

PERIODOS	PRESUPUESTOS		PLANES DE CONTRATACION		OPTO POR CORRECTIVOS		GERENCIA PRESENTO PROYECTOS RELACIONADOS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2011		x		x		x		x
2012		x		x		x		x
2013		x		x		x		x
2014		x		x		x		x
2015	X		X			x	X	
2016	X		X			x	X	

Fuente: Actas del Directorio

Elaborado por: Ing. Fabiola Quezada

Del cuadro anterior podemos indicar que:

- ✓ En el periodo 2011 al 2014 no hay certeza del manejo de presupuestos
- ✓ En el periodo 2011 al 2014 no se sabe si se solicitó proyectos relacionados con el objeto social
- ✓ A partir de agosto del 2014 la Gerencia si ha dado a conocer el presupuesto.
- ✓ A partir de agosto del 2014 la Gerencia si ha presentado planes de contratación.
- ✓ Siempre está presente la falta de recursos oportunos, sin embargo, han avanzado con los proyectos planteados con recursos de entregas a destiempo.
- ✓ La gerencia con las cifras de pérdidas no ha tomado acciones.
- ✓ La empresa depende básicamente del GPA.

REVISION DE IMPUESTOS.-

Sera pertinente que se dé seguimiento a las recomendaciones anteriores. Respecto al F-101 del ejercicio económico 2016, la empresa es economía mixta, con un capital en el que prevalece el capital público. De las utilidades. -Será pertinente tener presente, que según Art. 25 de la Ley Orgánica de Empresas Publicas, no reparto de utilidades ni excedentes resultantes de Gestión Empresarial, “ninguna utilidad ni ningún excedente será objeto de reparto entre el talento humano que labore en las empresas públicas y mixtas. Respecto a las declaraciones de Impuesto a la Renta: las empresas de economía mixta en las cuales prevalece el capital público, amparándose en la Ley, según Artículo 16 Capitulo III de las exenciones para las Entidades Públicas, “Las instituciones del Estado están exentas de la declaración y pago del impuesto a la Renta, las empresas públicas que se encuentren exonerados del pago del impuesto a la Renta en aplicación de las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Publicas, deberán presentar únicamente una declaración informativa de Impuesto a la Renta, y las demás empresas públicas deberán declarar y pagar el impuesto conforme las disposiciones generales.....”

Cruce F-104 y F-101

Del cruce realizado a los formularios f-104 y f-101 amerita sustitutiva.

CRUCE F-103 Y F-104

De la revisión de los formularios F-103 y F-104 de enero a diciembre del ejercicio económico 2016 hemos observado las siguientes diferencias:

MES	DIFERENCIA
ENERO	-55,13
MAYO	1.927,15
SEPTIEMBRE	36,16
OCTUBRE	31,41
DICIEMBRE	29,15
TOTAL	1.968,74

Del cuadro anterior hemos encontrado;

- ✓ Diferencias en los meses de enero, mayo, septiembre, octubre y diciembre.
- ✓ Reprocesaron matemáticamente la información.

CRUCE F.103 Y ATS

Del cruce realizado a los formularios f-104 y f.101 amerita sustitutiva.

MES	DIFERENCIA
ENERO	102,31
FEBRERO	-16.840,20
NOVIEMBRE	-43,22
DICIEMBRE	18,10
TOTAL	-16.763,01

Del cuadro anterior hemos encontrado;

- ✓ Diferencias en los meses de enero, noviembre y diciembre
- ✓ Reprocesaron matemáticamente la información.

INTERESES Y MULTAS EN EL PAGO DE IMPUESTOS MENSUALES F-103 Y F-104

Según Art 158 del Reglamento de la LRTI, los sujetos pasivos declaran en el siguiente mes a las operaciones que se realiza de acuerdo al noveno dígito del RUC, y que según RUC No. 0190365085001 se realiza el 24 de cada mes. La Norma de Control Interno 403-10 sobre cumplimiento de obligaciones dice: " las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permiten su clasificación, sean a corto o largo plazo. Los gastos adicionales por concepto de intereses o multas por mora injustificada en el pago de obligaciones con retraso, ser responsabilidad personal y pecuniaria de quien o quienes los hayan ocasionado, por acción u omisión..." De realizarse los pagos posteriores a la fecha señalada y sin justificación son valores que serán cancelados por el personal a cargo del manejo de la información.

FORMULARIO 103

DETALLE	Septiembre	Noviembre	Total
VALOR RETENIDO	560,43	777,17	1.337,60
VALOR PAGADO	412,47	689,29	1.101,76
F.M.DE PAGOS MULTA	31,07	13,18	44,25
F.M.DE PAGOS INTERES	10,88	4,53	15,41

Del cuadro anterior hemos encontrado;

- ✓ Pago de Multas e intereses en los meses de septiembre y noviembre, por un valor de US\$ 44,25 y US\$. 15,41 en su orden respectivamente.

El informe de Cumplimiento tributario ICT será responsabilidad del departamento contable, mismo que se hará en base a los ajuste y/o sustitutivas que se realice

REVISION DE PLANILLAS DE APORTACION AL SEGURO SOCIAL, MULTAS INTERESES
Según Art. 73, de la Ley de Seguridad Social dice: “ El empleador y afiliado voluntario están obligados sin necesidad de reconversión previa, a pagar las aportaciones del seguro social general obligatorio dentro de quince (15) días posteriores al mes que correspondan los aportes. En caso de incumplimiento, serán sujetos de mora sin perjuicio de la responsabilidad patronal a que hubiere lugar, con sujeción a esta Ley”. De la información revisada podemos observar que no existe retraso en los pagos, mismos que deberán ser controlados por el departamento contable en base a conciliaciones, registros etc. Las revisiones de planillas y de préstamos han cumplido con el Art. 93 y 94 de la Ley de Seguridad Social sobre recaudación de aportes del sector público, y responsabilidad patronal en su orden respectivamente.

REVISION ROLES DE PAGO, F-103, IEES.

Sera pertinente que en el f-103 casillero 302 sea revelado el valor de relación de dependencia. Según la información consignada en roles de pago, valores que cuadraran con el consolidado del IEES.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Se revisó la información del departamento de Recursos Humanos, se sugiere control en archivos que sean cronológicamente llevados. Se sugiere observar las técnicas contables que regulan los entes de control según Art. 101 LRTI y que todos los pagos utilicen el sistema financiero. Se sugiere comunicación entre los departamentos de recursos humanos y el departamento contable para que se realice oportunamente el cuadro de roles, planillas del seguro y declaración del F-103 para de esta manera evitar inconsistencias. Sera pertinente tener procedimientos de cálculo de los beneficios sociales, y la realización de la medición laboral ya solicitada.

GASTOS DE VIAJE.-

En observancia a la ley se recomienda implementar los Informes por Viajes Nacionales de la Empresa así como la autorización para el mismo, y que tengan relación con el giro del negocio exclusivamente de la empresa. En el informe se indique el motivo del viaje, valor asignado y los descargos de los pagos efectuados, así como el cumplimiento de la razón del mismo. El valor que corresponde a misceláneos y que es susceptible de que no tenga sustento documentado es el 10% en cada caso.

GASTOS DE GESTION.-

En observancia a la ley se recomienda que estos gastos tengan relación con el giro del negocio. En el cual se indique el motivo del gasto de gestión, valor asignado y los descargos de los pagos efectuados.

GASTOS NO DEDUCIBLES-

Sera el departamento contable que se encargue de la recuperación de la documentación que sustente los registros contables, sin embargo, de no encontrar apoyo el personal que debe entregar comunicara a Gerencia para tomar los correctivos del caso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Se revisó la información del departamento de Recursos Humanos, se sugiere control en archivos que sean cronológicamente llevados. Se sugiere observar las técnicas contables que regulan los entes de control según Art. 101 LRTI y que todos los pagos utilicen el sistema financiero. Se sugiere comunicación entre los departamentos de recursos humanos y el departamento contable para que se realice oportunamente el cuadro de roles, planillas del seguro y declaración del F-103 para de esta manera evitar inconsistencias. Sera pertinente tener procedimientos de cálculo de los beneficios sociales, y la realización de la medición laboral ya solicitada.

AUDITORIA INFORMATICA

Sería pertinente una Auditoria Informática del Software y análisis del tratamiento a la cuenta inventarios, etc, para una adecuada revelación de la información financiera.